

D. Jonathan Gete Núñez y D. José Manuel Ballesta Núñez, concejales del Grupo Municipal Izquierda Unida- Equo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, presentan al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de privatizaciones que se ha venido aplicando en este Ayuntamiento durante los últimos años, ha hecho que buena parte de las prestaciones y servicios municipales que reciben los vecinos sean gestionados por empresas privadas.

Para IU-Equo la privatización de los servicios públicos, ni ha sido, es ni será la mejor opción. Así lo pone también de manifiesto el último informe del Tribunal de Cuentas de Fiscalización del servicio público local donde se compara la gestión público/privada de los servicios básicos de competencia municipal en materia de: agua, basuras, cementerio, alumbrado y limpieza viaria, llegando a la conclusión de que lo público resulta más beneficioso para las arcas públicas que los servicios privatizados.

La ausencia de mecanismos municipales de control, nos ha llevado en varias ocasiones a cuestionarnos o poner en duda su grado de cumplimiento, no sólo por los grupos municipales, también por muchos ciudadanos poniendo de manifiesto sus quejas y malestar con la prestación de ciertos servicios.

Desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo consideramos necesario por tanto, la realización de un informe global de los contratos y concesiones del Ayuntamiento para identificar posibles malas prácticas, abusos o incumplimientos por parte de las empresas adjudicatarias para poder, a partir de dicho informe, defender los intereses generales de la ciudadanía estableciendo, en su caso, las medidas contempladas en dichos contratos o

bien remunicipalizando tales servicios públicos buscando también economizar recursos y/o potenciar el empleo.

Consideramos también que éste informe debe servir para que los vecinos conozcan la situación global de los contratos en vigor, aumentando la transparencia y facilitando un mejor conocimiento de las condiciones en las que se prestan dichos servicios.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde IU-Equo proponemos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1) Presentar ante el Pleno de la Corporación, para su estudio y debate, un el plazo máximo de dos meses desde la adopción de este acuerdo, un informe relativo al grado de cumplimiento de los contratos de todos y cada uno de los servicios privatizados.
- 2) Presentar ante el Pleno de la Corporación, para su estudio y debate, cada seis meses, un informe relativo al grado de cumplimiento de los contratos de todos y cada uno de los servicios privatizados.
- 3) Publicar en la página Web del Ayuntamiento todos los contratos administrativos de los servicios privatizados para conocimiento de la población.

Jonathan Gete Núñez

José Manuel Ballesta Núñez

Aranda de Duero, 22 de Febrero de 2016